



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN PROCESO

NOTA: EN ESTE PUNTO
DE ACUERDO SE INTEGRO
INFORMACION CON LOS
FOLIOS

345-365

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESION No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/46/08-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto que modifica al diverso que creó a la UTHH se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas al 31 de diciembre de 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010.
SO/46/09-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Decreto que Modifica al diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al 31 de diciembre de 2010 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010.
SO/46/10-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Decreto que modifica al Diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al 31 de diciembre de 2010 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de auditoría externa 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010.
SO/46/11-11	23/03/2011	Con fundamento en el artículo 16 fracción V del Decreto que modifica al Diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010 y se aprobarán hasta conocer el dictamen de auditoría externa 2010, con las recomendaciones del representante de la Sria. De Finanzas y el Comisario Público.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2010.
SO/50/13-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas en el periodo octubre-diciembre 2011 y acumulado al 31 de diciembre de 2011, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas y Administración.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011.
SO/50/14-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2011 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas y Administración.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011.
SO/50/15-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2011 y se aprobará hasta conocer el Dictamen de auditoría externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sria. de Finanzas y Administración.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011.

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó

Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

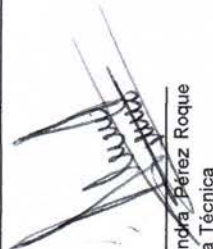


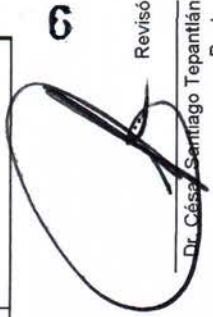
SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

UCEEP-04

FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/50/16-12	09/03/2012	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2011 y se aprobarán hasta conocer el dictamen de auditoría externa 2011, con las recomendaciones del representante de la Sra. de Finanzas.	EN PROCESO		Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario del ejercicio 2011.
SO/LIV/2013/08	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el informe sobre el cumplimiento en la captación y aplicación de ingresos obtenidos por cuotas y tarifas en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 1. Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario Público del ejercicio 2012.
SO/LIV/2013/09	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 1. Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario Público del ejercicio 2012.
SO/LIV/2013/10	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 1. Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario Público del ejercicio 2012.
SO/LIV/2013/11	08/05/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros en el periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2012.	EN PROCESO		Se cuenta con el Dictamen de Auditoría. Anexo 1. Se están realizando mesas de trabajo con el Comisario Público, con la finalidad de atender las recomendaciones y se pueda emitir el Informe del Comisario Público del ejercicio 2012.

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

6

Revisó
Dr. César Santiago Topantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

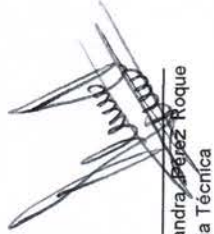


SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

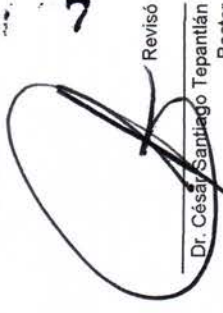
UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXIV/13-06		Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso "b", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Egresos 2013, por un monto total de \$64'125,088.00 (Sesenta y cuatro millones ciento veinticinco mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 servicios personales por la cantidad de \$48'886,137.00 (Cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.); capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$3'234,608.01 (Tres millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos ocho pesos 01/100 M.N.); para capítulo 3000 servicios generales \$1'402,373.97 (Diez millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta y tres pesos 97/100 M.N.); para el capítulo 4000 transferencias \$387,980.00 (Trecientos sesenta y siete mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); para el capítulo 5000 bienes muebles e inmuebles por la cantidad de \$1'234,969.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 02/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización a la CISCMRDE correspondiente a partidas restringidas y ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios.	EN PROCESO		Se están atendiendo las recomendaciones para la conclusión de este acuerdo.
SO/LV/2013/19	10/06/2013	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentada la propuesta de Actualización de la Estructura Orgánica de la UTHH, de acuerdo al techo presupuestal autorizado, y se aprueba realizar las gestiones ante la CGUTYP, la Secretaría de Finanzas y Administración y CISCMRDE.	EN PROCESO		Se están iterando a cabo las gestiones correspondientes para darie conclusión a este acuerdo, presentando los oficios que respaldan dicho proceso. Anexo 2



Elaboró
Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

7



Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

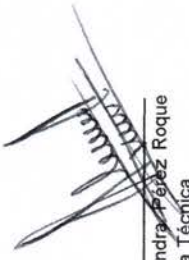
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

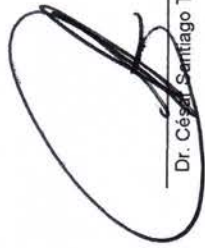


SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVIII/2014-07	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Presupuesto de Egresos 2013, por un monto total de \$69'798,285.17 (Sesenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 17/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$53'783,808.22 (Cincuenta y tres millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos ocho pesos 22/100 M.N.); capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3'627,467.33 (Tres millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 33/100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$10'447,758.72 (Diez millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 72/100 M.N.); para el capítulo 4000 Transferencias \$421,309.60 (Cuatrocientos veinte un mil trescientos nueve pesos 60/100 M.N.); para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la Cantidad de \$1'517,941.30 (Un millón quinientos diecisiete mil novecientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización por ampliación de partidas restringidas ante la CISCMRDE y autorización para el ejercicio de Ingresos Propios y debe tener Vo.Bo. de la Dirección General de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos. Así también con la instrucción de realizar los trámites correspondientes para la obtención de la validación ante la CISCMRDE y la Coordinación de Planeación Financiera para la aplicación del capítulo 1000 en la partida de Honorarios Asimilados.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso en tanto se concluye con los trámites recomendados, Anexo 3
SO/LVIII/2014-08	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "e", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Programa Operativo Anual 2013, considerado por 18 proyectos por un monto total de \$69'798,285.17 (Sesenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 17/100 M.N.), instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normatividad aplicable con la recomendación de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE y la Coordinación de Planeación Financiera.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso en tanto se concluye con los trámites recomendados, Anexo 3

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó

Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVIII/2014-09	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, por un monto total de \$15'593,187.35 (Quince millones quinientos noventa y tres mil ciento sesenta y siete pesos 35/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: excepción por la cantidad de \$5'569,839.42 (Cinco millones quinientos sesenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesos 42/100 M.N.); para licitación pública la cantidad de \$0.00 (0.00 pesos 00/100 M.N.); para invitación a tres proveedores \$274,480.45 (Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 45/100 M.N.); por adjudicación Directa \$9'748,887.48 (Nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos sesenta y siete pesos 48/100 M.N.), con la recomendación de realizar los trámites correspondientes ante la CISCIRDE y la Coordinación de Planeación Financiera.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso en tanto se concluye con los trámites recomendados. Anexo 3
SO/LVIII/2014-10	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por presentada y aprobada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2013, por un monto total presupuestado de \$2'255,689.20 (Dos Millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve pesos 20/100 M.N.), correspondiendo: \$1'517,941.20 (Un millón quinientos diecisiete mil novecientos cuarenta y un pesos 20/100 M.N.), de recursos de operación-POA2013- y \$737,748.00 (Setecientos treinta y siete mil setecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) de proyectos especiales, con la recomendación de realizar los trámites correspondientes ante la CISCIRDE y la Coordinación de Planeación Financiera.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso en tanto se concluye con los trámites recomendados. Anexo 3
SO/LVIII/2014-15	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2013, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2013 y del Comisario Público.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso hasta contar con los Informes Correspondientes.
SO/LVIII/2014-16	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2013, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2013 y del Comisario Público.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso hasta contar con los Informes Correspondientes.
SO/LVIII/2014-17	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2013 y del Comisario Público.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso hasta contar con los Informes Correspondientes.

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó

Dr. César Santiago Sepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

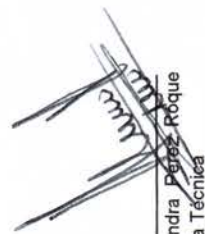


SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

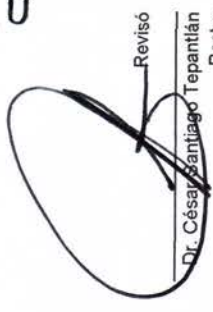
UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVIII/03-14	03/04/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobada la Salida del Rector hasta por un monto de \$20,300.00 importe incluido en POA2014, con la delegación para la participación en el Mundial de Robótica VEX2014, en la Ciudad de Anaheim, CA, con la solicitud de modificar la información y la recomendación de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso hasta que se realicen los trámites correspondientes.
SE/XXXIX/03-14	07/07/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por aprobada la Salida del Rector por un monto de \$26,678.84 (Veintiséis Mil seiscientos setenta y ocho pesos 84/100 M.N.), con la delegación para la participación en el Mundial de Robótica VEX2014, en la Ciudad de Honolulu, Hawaii, con la recomendación de que el gasto sea de acuerdo al Manual de Normas y Lineamientos para el ejercicio de programas y proyectos de Gasto de Operación del Ejercicio 2014, así como realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso hasta que se realicen los trámites correspondientes.
SE/XL/04-14	18/08/2014	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Ingresos 2014, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$72,464,343.00 (Setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos M.N 00/100), integrados de la siguiente manera: \$11,284,739.00 (Once millones doscientos ochenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos M.N 00/100) por concepto de Ingresos Propios, \$30,589,802.00 (Treinta millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos dos pesos M.N 00/100) de subsidio estatal y \$30,589,802.00 (Treinta millones quinientos ochenta y nueve mil ochocientos dos pesos M.N 00/100) de subsidio federal, sujeto a disponibilidad presupuestal.	EN PROCESO		Este acuerdo sigue en proceso hasta que se realicen los trámites correspondientes.



Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica



Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



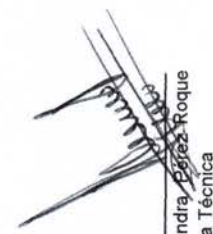
SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

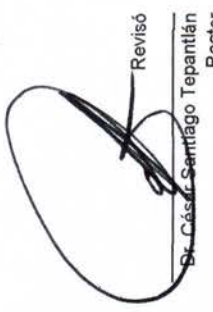
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XL/06-14		Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Presupuesto Anual de Egresos 2014, por un monto total de \$72,464,343.00(Setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos M.N 00/100), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: Para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$63'666,206.00(Cincuenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos seis pesos M.N 00/100), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3'686,099.79(Tres millones seiscientos ochenta y seis mil noventa y nueve pesos M.N 79/100), para capítulo 3000 Servicios Generales \$13'113,978.34(Trece millones ciento trece mil novecientos setenta y ocho pesos M.N 34/100), ; para el capítulo 4000 Transferencias \$407,160.00(Cuatrocientos siete mil ciento cincuenta pesos M.N 00/100); para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la cantidad de \$1'590,908.87(Un millón quinientos noventa mil novecientos ocho pesos M.N 87/100); con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCERDE para la validación de Partidas Restrtingidas y ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos, así como el visto bueno de la Dirección General de la Unidad para la Armonización contable y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios.			Este acuerdo sigue en proceso hasta que se realicen los trámites correspondientes.
	18/08/2014		EN PROCESO		
SE/XL/07-14		Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Operativo Anual 2014, de acuerdo al techo financiero autorizado considerado por 22 proyectos por un monto total de \$72,464,343.00(Setenta y dos millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres pesos M.N 00/100), Instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normativa aplicable y de realizar los trámites correspondientes de partidas restringidas y capítulo 6000 ante la CISCMRDE e Ingresos Propios ante la Secretaría de Finanzas y Administración.			Este acuerdo sigue en proceso hasta que se realicen los trámites correspondientes.
	18/08/2014		EN PROCESO		

11


 Elaboró
 Lic. Alejandra Pérez Roque
 Secretaria Técnica


 Revisó
 Dr. César Santiago Tepantlán
 Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/IX/08-14		Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014, por un monto total de \$18 390,987.00 (Dieciocho millones trescientos noventa mil novecientos ochenta y siete pesos M.N 00/100), aplicado de la siguiente manera Excepción por la cantidad de \$7'950,269.77(Siete millones novecientos cincuenta mil doscientos sesenta y nueve pesos M.N 77/100); por licitación pública \$0.00(cero pesos M.N 00/100), Para invitación a tres proveedores \$1'951,234.38(Un millón novecientos cincuenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos M.N 36/100), por adjudicación directa \$8'489,482.87(Ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos M.N 87/100), con la recomendación que la adjudicación de bienes y servicios se realicen con el estricto apego a la normativa establecida y sea validada por el Comité de Adquisiciones del Organismo.			Este acuerdo sigue en proceso hasta que se realicen los trámites correspondientes.
SO/LIX/2014-01	18/06/2014	Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se declara Quórum Legal en la Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-02	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se aprueba el Orden del Día, quedando de la siguiente forma:	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-03	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se tiene por presentadas y aprobadas las actas de la LVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 13 de Febrero de 2014; XXXVIII Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 03 de abril de 2014; XXXIX Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 07 de julio de 2014; y XL Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 19 de agosto de 2014	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-04	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Seguimiento de acuerdos al 30 de marzo de 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-05	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe al Seguimiento en la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 30 de marzo de 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-06	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Riquelme
Secretaría Tecnología

Revisó

Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LIX/2014-07	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos al periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-08	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada la Evaluación Programática Presupuestal al periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-09	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Estado del Presupuesto al periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-10	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentados los Estados Financieros al 30 de marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-11	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción IV del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se dan por presentado el Informe del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales al 30 de marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-12	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-13	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-14	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-15	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe de la Situación que guarda la Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles del periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.

13

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó

Dr. César Santiago Tepantlián
Rector

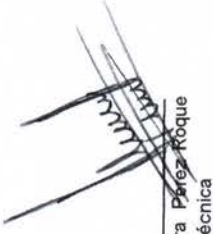
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

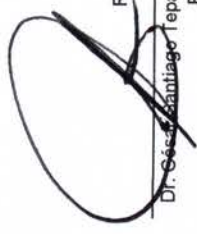


SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LIX/2014-16	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIX del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-17	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al periodo enero-marzo 2014.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-18	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Calendario escolar 2014-2015.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.
SO/LIX/2014-19	18/09/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobada la Autorización del uso de Telefonía Celular para el área de la Rectoría de la UTHH, con un monto de \$800.00 mensuales, con fuente de financiamiento de subsidio federal y estatal, atendiendo las recomendaciones de la Sria. de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo de realizar los trámites correspondientes a la normativa aplicable.	EN PROCESO		Este acuerdo queda en proceso en tanto se presenta el acta de la LIX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con las firmas correspondientes.

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

14

Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector



ANEXO 1
ACUERDO SO/LIV/2013/08
ACUERDO SO/LIV/2013/09
ACUERDO SO/LIV/2013/10
ACUERDO SO/LIV/2013/11

LX SESIÓN ORDINARIA



L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

16

Huejutla de Reyes, Hgo., a 16 de Julio de 2013.

H. CONSEJO DIRECTIVO

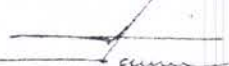
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE.

He examinado el estado de situación financiera de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE", al 31 de Diciembre del 2012, el Estado de Actividades, Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado analítico del activo, que le son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en la auditoría realizada.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo a la Normas de Auditoría Gubernamental respectivas, los cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y que están preparados conforme a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental Generalmente Aceptados. La Auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros. Asimismo, incluye la evaluación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dichos Estados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la Situación Financiera de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, al 31 de Diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones, por el año que termino en esas fechas, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

ATENTAMENTE


L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez
Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal

Tolantongo No. 104, Col. Despedes C.P. 42030 Pachuta Hgo.
Tels. y Fax: 01 (771) 71 94 533 - 71 823 22

E-mail: jaenti@comtel.net

L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Asesoría Contable - Fiscal

Servicios Contables, Asesoría Fiscal,
Dictamen de Estados Financieros para Efectos Fiscales,
Auditoría Gubernamental

17

Pachuca, Hgo., a 10 de Junio de 2013.

Lic. José Glafiro Chávez Bustos

SECRETARIO DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
PRESENTE.

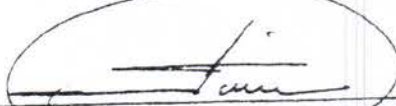
A través de este conducto hago entrega de un tanto del Dictamen de los Estados Financieros de la auditoría efectuada al organismo denominado "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE," por el ejercicio correspondiente al 2012.

Así como los Informes del:

1. Estado Programático Presupuestal.
2. Evaluación del Control Interno.
3. Desviaciones a la aplicación de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.
4. Informe Sobre el cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Legalidad de la Operación
5. Informe Sobre el seguimiento a la atención de observaciones de Auditoría del ejercicio inmediato anterior.

Sin mas por el momento y agradeciendo la atención al presente quedo de Ud.

Atentamente



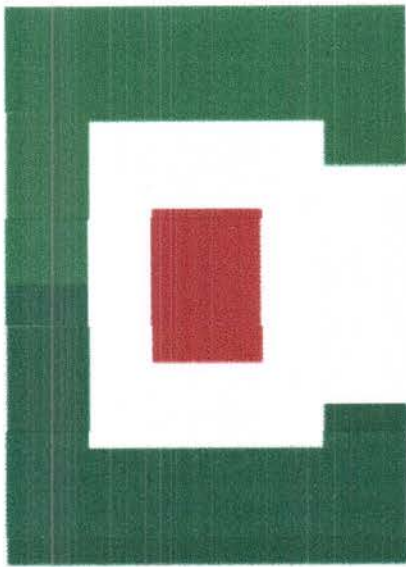
L.C.C. Lorenzo Jaén Téllez

Cedula Profesional 1651640

Número de Registro: 09977 en la Administración
General de Auditoría Fiscal Federal

c.c.p.- Ing. Rafael González Pérez, Encargado de Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense - Presente
c.c.p.- Dr. y CPC Álvaro Martín Bardeales Ramírez, Director General de Auditoría Gubernamental - Presente

Tolantongo No. 104, Col. Cespedes C.P. 42090 Pachuca, Hgo.
Tels y Fax: 01 (771) 71 94 539 / 71 923 22
E-mail: jaend@fiscal.gob.mx



ANEXO 2

ACUERDO SE/XXXIV/13-06
ACUERDO SE/XXXII/04-14
ACUERDO SE/XXXII/05-14
ACUERDO SO/LVIII/2014/07
ACUERDO SO/LVIII/2014/08
ACUERDO SO/LVIII/2014/09
ACUERDO SO/LVIII/2014/10

LX. SESIÓN ORDINARIA

Huejutla de Reyes, Hgo. a 07 de Marzo de 2014

OFICIO No. UTHH/OR/0136/ 2014

ASUNTO: Ampliación de Partidas Restringidas del ejercicio 2013.

LIC. ROLANDO DURÁN ROCHA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR EN EL ESTADO DE HIDALGO.
PRESENTE

Por medio del presente y en seguimiento y alcance a nuestro similar número UTHH/OR/1260/2013, y en contestación al oficio SFA/STCISMRDE/741/2013, así como derivado de las modificaciones presupuestales al ejercicio 2013, me permito solicitar a usted, que en auxilio de esta institución, sea remitido ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMERDE), Expediente Técnico adjunto al presente, con la finalidad de que ésta última emita su análisis, validación, revisión y autorización de las partidas restringidas aplicables al ejercicio 2013. Dicho expediente técnico incluye lo siguiente:

1. Modificaciones al Programa Operativo Anual 2013.
2. Modificaciones al Presupuesto Anual de Egresos 2013.
3. Acta de la LVIII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo.
4. Estado Financiero a Diciembre de 2013.
5. Conciliación Bancaria a Diciembre de 2013.
6. Informe de Seguimiento y Análisis de Recursos del POA2013.
7. Expediente y documentación que avala las partidas de viáticos y gastos de viaje.
8. Oficio de autorización de la aplicación de recursos Propios.
9. Oficio de autorización de Telefonía Celular.
10. Expediente de la Unidad de Modernización e Innovación.
11. Expediente de Normativa Regulatoria.





Así mismo señalo que esta información es complementaria al primer expediente técnico remitido el pasado 12 de noviembre de 2013, por medio del oficio UTHH/CR/1250/2013.

Sin particular por el momento, me da por la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

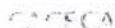
DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR

"POR UN BUEN FUTURO, POR LOS MEJORES"

PARA SU CONOCIMIENTO:

- C.C.P. Prof. José Guadalupe López Salazar - Rector de la UTHH en el Estado de Hidalgo.
- C.C.P. Lic. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado - Secretaria Técnica de la CISCMRDE.
- C.C.P. Lic. Alberto Belos Tellez - Director de Educación Superior en el Estado de Hidalgo.
- C.C.P. L.C. Lucía Ortega Hernández - Secretaria Técnica de la SEMESyS.
- C.C.P. Ing. Rafael González Pérez - Director de Administración y Finanzas de la UTHH.

Archivo.
CST/apr/ac





SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



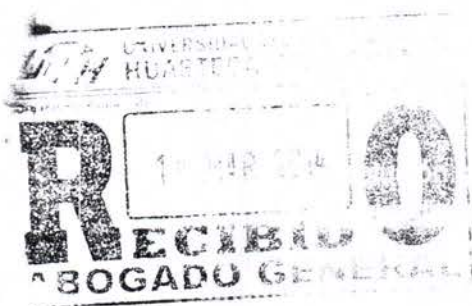
SSEMSyS/0300/14

Marzo 10, 2014

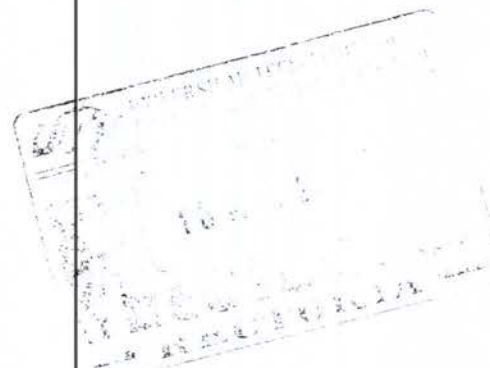
L.C.P. Víctor Manuel González Herrero
Secretario Técnico de la Comisión Interna de Seguimiento
y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina
y Eficiencia del Sector Público
Presente

En seguimiento a la resolución SGA/STCIECMRDE/741/2013, la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense a través del Oficio UTHH/OP/DAE/O/0133-14, adjunto en copia fotostática, ha enviado documentación para la revisión y validación de la aplicación de partidas restringidas...

Atento de la resolución que tenga a bien emitir y sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de su atención distinguida



Atentamente
Ricardo Durán
Subsecretario



- Ccp. Lic. María Agustina de la Noche Waite.-Secretario de Finanzas y Administración.
Lic. Flor de María López González.- Secretario de Controlaría y Transparencia Gubernamental
Prof. Edilberto Guzmán.- Secretario de Educación Pública en Hidalgo.
C.P. Quintín F. Aragón Sánchez.- Director General de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales.
Lic. Carlos Esteban Cárdenas.- Rector de la UTHH
Lic. L. P. ...

*RDR/LOH/dag/vaf

Se turna a
Finanzas
Planificación
Abc...

Handwritten mark resembling a stylized '7' or 'L'.

HIDALGO



Handwritten number 130.

SSEMSys/0432/14

Abril 4, 2014

Dr. César Santiago Tepantián
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Huasteca Hidalguense
Presente.

El Secretario Técnico de la CISCMRDE, a través del oficio **SFA/STCISCMRDE/00122/2014**, del cual adjunto copia fotostática, informa que para estar en condiciones de continuar con el trámite referencial a validación de partidas restringidas correspondientes al ejercicio 2013, es necesario se atiendan las recomendaciones vertidas en el oficio antes mencionado.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta atender dicha petición para estar en condiciones de cumplir con lo solicitado por esa H. Comisión a fin de obtener la validación requerida.

Sin otro particular por el momento, me es grato reiterarle la seguridad de mi atención distinguida.

Atentamente

Rolando Durán
Subsecretario



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE FERIA Y COMERCIO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES
SECRETARÍA DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE FERIA Y COMERCIO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES
SECRETARÍA DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE TRABAJO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE DEFENSA DEL ESTADO DE HIDALGO

Se reenvió correo a:
- Abogada
- Finanzas
- Planeación

Handwritten reference number: SFA/STCISCMRDE/00122/2014



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CONTABILIDAD



348



Pachuca de Soto, Hgo; 1 de abril de 2014

Oficio No. SFA/STCISCMRDE/0122/2014

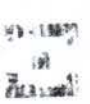
**LIC. ROLANDO DURÁN ROCHA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
PRESENTE**

En seguimiento a su oficio SSEMSys/0300/14, en donde la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, solicita el Vol. Bo. para la validación de las partidas restringidas correspondientes al ejercicio 2013, hago de su conocimiento que es indispensable que dicha petición cumpla con los requisitos mínimos para poder continuar con el análisis, solicitándole complementar lo siguiente:

- a. Copia del acta de sesión de su órgano de gobierno, debidamente firmada por todos los integrantes y con la validación del comisario público en la cual se autorizó el presupuesto anual de ingresos 2013, el presupuesto anual de egresos 2013 y el programa operativo 2013;
- b. Copia del acta de sesión de su órgano de gobierno, debidamente firmada por todos los integrantes y con la validación del comisario público en la cual se autorizó el uso del servicio de telefonía celular para el ejercicio en comento;
- c. Copia del presupuesto de egresos modificado y ejercido por proyecto, capítulo y partida del ejercicio fiscal 2013;
- d. Estado de origen y aplicación de recursos (se deberán eliminar algunas partidas no restringidas como material de oficina, material de limpieza, servicio de energía eléctrica, servicio de agua y servicio telefónico tradicional, además que dicho formato deberá contener los importes realmente ejercidos);
- e. Copia del oficio de autorización de recursos federales emitido por la instancia competente para la aplicación de los mismos;
- f. Copia del oficio de autorización del excedente de ingresos propios obtenido durante el ejercicio fiscal 2013 emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración (solo se tienen autorizados \$8'379,800.00 y de acuerdo a su presupuesto de egresos modificado 2013 se obtuvieron \$9'283,623.17);
- * g. Copia del oficio de autorización de las transferencias de partidas presupuestales;
- h. En relación a la partida presupuestal de viáticos en el extranjero se deberá contar con la autorización de la coordinadora de sector, autorización de su junta de gobierno mediante un acuerdo, aspersión, invitación, como es el personal que asistió al evento, reportes de las actividades realizadas y documentación comprobatoria, esto por cada uno de los viajes realizados al extranjero.

28/Mayo/2014
Marisela Nava

1/2





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

349



Estado Libre y Soberano de Hidalgo

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CISCMRDE

- i. En relación al capítulo 5000 y por ser un ejercicio ya concluido deberá enviar copia de las facturas de los bienes adquiridos, mismas que deben venir ordenadas por partida solicitada;
- j. En relación al software deberá enviar el Vo. Bo. de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria.

Por lo anterior le informo que su petición resulta improcedente. No omito mencionarle que una vez corregidas estas observaciones y de así requerirlo, se deberá solicitar sea reactivada la solicitud, anexando los documentos que se citan en el presente de conformidad al oficio circular no. CISCMRDE/001/14 de fecha 12 de febrero de 2014, para así estar en posibilidades de realizar el análisis correspondiente.

Es propicio hacer ver la importancia en relación al periodo que transcurre para la solventación de las observaciones detectadas en el trámite presentado, sugiriendo se generen a la brevedad posible, para así concluir satisfactoriamente dicho proceso.

Sin más sobre el particular y me despido de usted.

ATENTAMENTE

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

2/2

c.c.p.: Lic. Juan Carlos Rodríguez - Secretario de Finanzas y Administración
Lic. Flor de María Torres - Subsecretaria de Innovación y Mejora Regulatoria
Prof. José Antonio Rodríguez - Subsecretario de Innovación (V.O.R.)
Lic. Eusebio Rodríguez - Subsecretario de Innovación (V.O.R.)
Gerente General de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Parastatales
Dr. César Sánchez Yañez - Representante de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Parastatales
E. de U.

VHGV/AG/NS

Centro: Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel.: 52 52 572 y 6499

<http://mail.uthh.edu.mx/zimbra/h/printmessage?id=2663>

350

presupuesto@uthh.edu.mx

Zimbra:

Spam Visto Bueno

De : dictamen@hidalgo.gob.mx

Asunto : Spam Visto Bueno

Para : PRESUPUESTO@UTHH.EDU.MX, dictamen@hidalgo.gob.mx

[If this email is not spam, click here to submit the signatures to FortiGuard - AntiSpam Service.](#)

Su solicitud de Dictamen con el número de Folio:4658-1308299731MA Tiene el Visto Bueno de la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria



- Inicio
- Productos Nuevos
- Solicitudes Pendientes
- Historico
- Salir

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Folio Solicitud: 4658-1308209772111111
 Fecha de Emisión de la Solicitud: 10/01/2014 16:41:51

Código: 4658-1308209772111111
 Cuentas: 4658-1308209772111111

10/01/2014 16:41:51

Objeto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN
 Descripción: EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN
 Tipo de Proyecto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN
 Tipo de Proyecto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN
 Tipo de Proyecto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN

Objeto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN
 Descripción: EQUIPO DE COMPUTACIÓN PARA EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN
 Tipo de Proyecto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN
 Tipo de Proyecto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN
 Tipo de Proyecto: EQUIPO DE COMPUTACIÓN





Secretaría de Innovación y Gobernanza | Mejora Regulatoria



SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO

BIENES A SOLICITAR

** Instrucciones: Seleccionar Categoría, Subcategoría y demás columnas (Bien, Cantidad y Características).

Categoría	Subcategoría	Bien	Cant.	
Hardware	Equipo de cómputo	Computadora	30	Computadora HP 155 All-in-One Business PC, Procesador AMD E1-1500 (1.48 GHz), Memoria 4 GB DDR3, Disco Duro de 500 GB 7200 SATA, DVD±R/RW DL, Red 802.11b/g/n, Video Radeon HD 7310, Windows 8 (64 Bits), Pantalla LED de 18.5".
Hardware	Equipo de cómputo	Computadora personal	1	Computadora personal Cpu intel core i7-4770 3.4 ghz 8 mb 84 w 22nm socket 1150 baja, Memoria ddr3 kingston hyperx blu 16gb kmp 1600mhz kit khk16c10b1k2/16x, Tarjeta de video asus gtx650-dc-1gd5 gf gtx 650 1gb gddr5 pcie3 caja, Disco duro interno seagate st2000dm001 2tb 3.5" 7200rpm sata3 64mbbulk, Dvd writer lite on ihas124-14 dual-layer sata 24x negro bulk, Tarjeta madre asus z87m-plus 4cddr3 2pcie16 sata6 dvi/vga soc 1150 caja, Gabinete negro rc-350-kkn1 sin fuente, Fuente de poder cooler master extreme 500w rs500-pcard3-us, Licencia microsoft windows win pro 8 64bit spanish 1pk dsp oei dvd, Kit logitech mk520 teclado y mouse inalámbrico (920-002593).
Hardware	Equipo de cómputo	Monitor	1	Monitor Asus vn247h-p led 23.6" (1920x1080) vga/2hdmi wide screen negro.
Hardware	Equipo de impresión	Multifuncional	1	Multifuncional Hp laserjet pro 200 m276nw clr mfp (cf145a) imp/sca. Calidad de impresión hasta 600 x 600 ppp, Pantalla grafica de colores (CGD) de 3.5" (8,89 cm) con pantalla táctil, Velocidad del procesador 750 MHz, Conectividad estándar 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad, 1 USB host, 1 puerto de red Ethernet 10/100Base-TX, 1 conexión de red inalámbrica 802.11b/g/n, 1 RJ -11 (fax), 1 RJ 11, Tamaño de papel A4, A5, A6, B5 (JIS), 16K; 10 x 15 cm, tarjetas postales (JIS individual, JIS doble); sobres (DL, C5, B5).
Hardware	Equipo de impresión	Multifuncional Epson	1	Multifuncional Epson i350 sistema continuo (c11cc26201), Tecnología de impresión Epson Micropiezo punto variable impresión a 4 colores (CMYK), Resolución hasta 5760 x 1440 dpi de resolución, Tamaño de la gota 3 picolitros, Número de inyectores Monocromática: 180 boquillas (K) Color: 59 boquillas x 3 (CMY), Velocidad de impresión Máxima: 33 ppm en texto negro y 15 ppm en texto a color, Normal: 9,0 ISO ppm en negro y 4,5 ISO ppm a color, Área de impresión Máxima: 21,6cm (8.5") (ancho) x 111 cm (44") (largo), Tamaño de papel Carta, Oficio (21,6 x 35,6cm), A4, B5, A5, A6, informe, ejecutivo, media carta, definido por el usuario: (8,9 a 21,6 cm) x (8,9 a 111,7cm) Sobres: No. 10, DL, C6.
Hardware	Equipo de cómputo	Laptop Asus	5	Laptop Asus K55A-MX2-H, Procesador Intel Core i5-3210M (hasta 1.1 GHz) 3era Generación, Memoria de 6 GB DDR3, Disco Duro de 750 GB, Pantalla LED de 15.6", Video Intel HD Graphics 4000, DVD±R/RW DL, Red 802.11b/g/n, Windows 8 (64 Bits).



Unidad de Innovación Tecnológica y Mejora Regulatoria



353

SOLICITUD DE DICTAMEN TÉCNICO

BIENES A SOLICITAR

** Instrucciones: Seleccionar Categoría, Subcategoría y demás columnas (Bien, Cantidad y Características).

Categoría	Subcategoría	Bien	Cant.	
Comunicaciones	Inalámbrica	Extensor de Cobertura WiFi	1	Extensor de Cobertura WiFi Universal a 300Mbps TL-WA850RE, Interfaces 1 puerto Ethernet 10/100M (RJ45), Tipo de enchufe EU, Botones Botón RE (Range Extender), Botón de Reset, Estándares inalámbricos IEEE 802.11n, IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, Antenas 2 * internas, Frecuencia 2.4~2.4835GHz, Tasa de transferencia 11n: Hasta 300Mbps (dinámica), 11g: Hasta 54Mbps (dinámica), 11b: Hasta 11Mbps (dinámica), Sensibilidad de recepción 270M: -68dBm@10% PER, 130M: -68dBm@10% PER, 108M: -68dBm@10% PER, 54M: -68dBm@10% PER, 11M: -85dBm@8% PER, 6M: -98dBm@10% PER, 1M: -90dBm@8% PER, Funciones inalámbricas WMM (Wi-Fi Multimedia), Filtro de direcciones MAC inalámbricas, Estadísticas inalámbricas, Función Login por Dominio, Seguridad inalámbrica WEP 64/128/152-bit, WPA-PSK / WPA2-PSK.
Comunicaciones	Inalámbrica	Repetidora de señal 3g	1	Repetidora de señal para celular 3g incluye equipo y sus respectivos cableados.



SECRETARÍA DE
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN



354

Pachuca Hgo., a 21 de julio de 2014
SFA-CPF-01-2704/2014

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE

En relación a sus oficios UTHH/OR/0134 y 0813/2014, mediante los cuales solicita visto bueno para la aplicación del superávit de ingresos propios modificados del ejercicio 2013 de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, por un importe de **\$901,823.17** (Novecientos un mil ochocientos veintitrés pesos 17/100 M.N.), así como al oficio SFA-CPF-01-0662/2014 por el cual se declaró inconveniente en la aplicación de sus ingresos propios estimados por TCIS por un importe de \$13,379,800.00 (Ocho millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); me permito comunicarle que de conformidad a la fracción XVI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, al artículo 6 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013, al artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos 2013 y al artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas; esta Secretaría **no tiene inconveniente en la aplicación de dichos recursos modificados**; sin embargo, las partidas restringidas estarán sujetas a la aprobación de la Comisión Ejecutiva de Planeación y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia de los Recursos.

No omito mencionar que estas modificaciones deberán ser presentadas para su validación ante la Junta de Gobierno.

Cabe señalar que en el ejercicio de los mismos, el Organismo deberá asumir plenamente los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones, así como en todo lo relativo a la gestión, que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, sustento contable, rendición de cuentas y transparencia, dando pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AONARD AGUSTIN DE LA ROCHA WAITE
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- c.c.p. Lic. José Francisco Ojeda Ruiz, Gobernador del Estado de Hidalgo
- Prof. José Luis Rodríguez Domínguez, Secretario de Educación Pública
- Lic. Flor de María Torres Domínguez, Secretaria de Contratación y Transparencia Gubernamental
- C.P.C. Natividad López, Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación
- C.P.C. Héctor Rodríguez, Jefe de Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación
- C.P.C. María del Carmen Rodríguez, Jefa de Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación
- C.P.C. María del Carmen Rodríguez, Jefa de Oficina Ejecutiva de Planeación y Evaluación

X2301274





SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



355



Tehuacan, Hgo., a 20 de febrero de 2014
SFA-CPF-01-0662/2014

LR. CÉSAR BARRAGÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
PRESENTE

En atención a su oficio de fecha 10 de febrero de 2014 mediante el cual solicita autorización para la aplicación de los ingresos propios por **\$8'379,800.00 (Ocho millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, del ejercicio 2013, cantidad prevista en el presupuesto por la propia directiva de esa Universidad, al respecto de la parte de los recursos de la fracción XVI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, al artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2013, al artículo 10 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo 2013, al artículo 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; **esta secretaría no tiene inconveniente en que se apliquen dichos recursos ya que es la cantidad autorizada y establecida en la Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano para el ejercicio fiscal 2013, para el cumplimiento de las metas de sus programas y proyectos.**

En consecuencia, para el cumplimiento de la disciplina, las partidas restringidas deberán ser vigiladas por el Comité de Vigilancia de Seguimiento y Cumplimiento de los Medios de Racionalización, disciplina y eficiencia del Gasto Público.

Con respecto a que el organismo deberá asumir plenamente las obligaciones jurídicas, financieras y administrativas de los programas, proyectos y/o acciones, a fin de garantizar la correcta ejecución de los mismos que comprendan la justificación, comprobación, rendición de cuentas y aprobación de las disposiciones legales y normativas aplicables.

Sin más por el momento, te envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LEONARDO ROJAS DE LA PUENZA VILLALBA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Se anexa el presente oficio a los expedientes de:
- Promoción de la Transparencia Gubernamental.
- Presupuesto y Contabilidad.
- Record y Evaluación de Entidades Paraestatales.

- Poa 2013
- Archivo

- Abogado
- Finanzas
- Planeación



Oficio No. 514.3.022/2014

México, D.F., 28 de Enero de 2014

DR. CÉSAR SANTIAGO TEPANTLÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA MATERIA MEXICANENSE

En atención al Oficio No. 514.3.022/2014, mediante el cual solicita que se le permita utilizar la partida de Honorarios Asimilados para cubrir diversas obligaciones de la Universidad; al respecto le comento que esta Coordinación no tiene inconveniente en que satisficiera la suficiencia de la citada partida del capítulo 1000 (Seguros de Vida) y se presente la petición al II. Consejo Directivo de la Universidad.

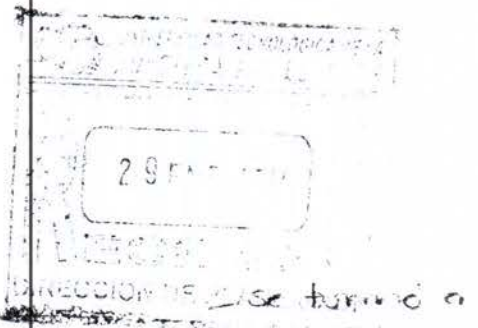
Sin otro particular, atenciosamente,

Atte.,

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA
COORDINADOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS



OFICIO NÚM. 127/HDR/0041/2019

INTRO. MARCO ANTONIO NORZAGARAY GAMEZ
COORDINADOR DE PLANEACION Y
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CGLTYP
P R E S E N T E

El medio del presente ayuda a usted a conocer el detalle de los gastos correspondientes para que en concordancia con el presupuesto de la CGLTYP, se realice un servidor por parte de usted en el caso de ser necesario, para el pago de los servicios presupuestales dentro del capítulo 1200, en el rubro 1200.1, y ser los recursos de la partida de manutención de personal, en el caso de que la partida de manutención de personal no sea suficiente para cubrir los gastos dentro de este capítulo, así como de la imposibilidad de cubrir los gastos dentro de dicho rubro los servicios de mantenimiento que se requieran para el funcionamiento de esta organización oficial de esta institución, en el caso de que se requiera una empresa de outsourcing en el caso de que se requiera para el funcionamiento de esta institución, quien podrá ser cada una de las que se mencionan en el presente.

El otro particular queda a sus órdenes para cualquier duda que se presente en el presente asunto.

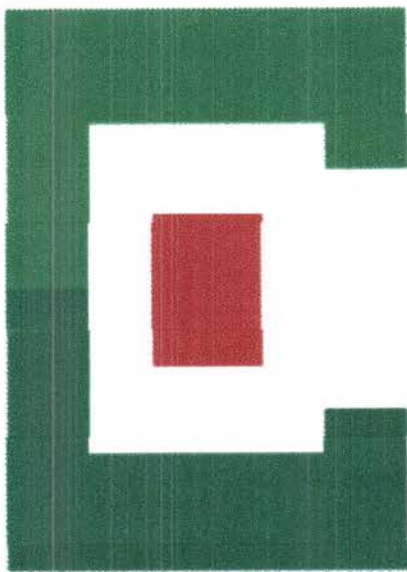
ATENTAMENTE

DR. CESAR SANTIAGO TEPANTLAN
RECTOR

PARA SEGUIMIENTO

Se solicita a usted que se realice el seguimiento a los gastos que se mencionan en el presente, para que se realice el pago de los servicios presupuestales dentro del capítulo 1200, en el rubro 1200.1, y ser los recursos de la partida de manutención de personal, en el caso de que la partida de manutención de personal no sea suficiente para cubrir los gastos dentro de este capítulo, así como de la imposibilidad de cubrir los gastos dentro de dicho rubro los servicios de mantenimiento que se requieran para el funcionamiento de esta organización oficial de esta institución, en el caso de que se requiera una empresa de outsourcing en el caso de que se requiera para el funcionamiento de esta institución, quien podrá ser cada una de las que se mencionan en el presente.





ANEXO 3
ACUERDO SO/LV/2013/19

LX SESIÓN ORDINARIA



SEGUIMIENTO DE ACUERDOS COMPLETADOS

ANEXO 3
EN
DIGITAL



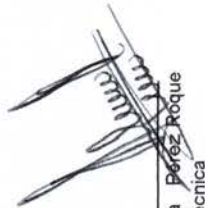
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS

SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

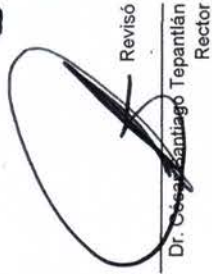
UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/40/16-09	25/09/2009	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto que modifica al Diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense se da por aprobado el gasto de dos mil dólares de ingresos propios para la recepción del premio otorgado por la Honorable Academia Mundial de Educación la UTHH, con las recomendaciones de los Consejeros de apegarse a la normativa aplicable, para el ejercicio de los recursos.	CONCLUIDO		
SO/LV/2013/21	27/08/2013	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentada y aprobada la Autorización del uso de Telefonía Celular para el área de la Rectoría de la UTHH, con un monto de \$800.00 mensuales, para el ejercicio fiscal 2013, atendiendo las recomendaciones de la Sra. de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo de realizar los trámites correspondientes a la normativa aplicable.	CONCLUIDO		
SE/XXXVII/01-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quórum Legal de la XXXVII Sesión Extraordinaria de la UTHH.	CONCLUIDO		
SE/XXXVII/02-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el orden del día de la XXXVII Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue:--	CONCLUIDO		
SE/XXXVII/03-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2013, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$69'804,905.86 (Seenta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos 86/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: \$9'288,243.86 (Nueve millones doscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y tres pesos 86/100 M.N.) por concepto de ingresos propios, \$30'258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal y \$30'258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100) de Subsidio Federal.....	CONCLUIDO		

360



Elaboró
Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica



Revisó
Dr. Oscar Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS

SESION No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVI/04-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Presupuesto de Egresos 2013, por un monto total de \$69 804,905.86 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos 86/100 M.N.), de acuerdo al techo financiero autorizado, aplicado de la siguiente manera: para capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad \$53 783,808.22 (Cincuenta y tres millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos ocho pesos 22/100 M.N.); capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$3 630,967.33 (Tres millones seiscientos treinta mil novecientos sesenta y siete pesos 33/100 M.N.); para capítulo 3000 Servicios Generales \$10 450,879.41 (Diez millones cuatrocientos cincuenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 41/100 M.N.); para el capítulo 4000 Transferencias \$421,309.60 (Cuatrocientos veintidós mil trecientos nueve pesos 60/100 M.N.); para el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por la Cantidad de \$1 517,941.30 (Un millón quinientos diecisiete mil novecientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.); con la recomendación de solicitar la autorización a la CISCMRDE correspondiente a partidas restringidas y ante la unidad de Innovación Gubernamental y mejora regulatoria en el caso de adquisición de bienes informáticos y ante la Secretaría de Finanzas y Administración para el ejercicio de Ingresos Propios.-----	EN PROCESO		
SE/XXXVII/05-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "e", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Programa Operativo Anual 2013, considerado por 18 proyectos por un monto total de \$69 804,905.86 (Sesenta y nueve millones ochocientos cuatro mil novecientos cinco pesos 86/100 M.N.), instruyendo a la Rectoría sujetarse a la normatividad aplicable y de realizar los trámites correspondientes de partidas restringidas y capítulo 5000 ante la CISCMRDE e Ingresos Propios ante la Secretaría de Finanzas y Administración, quedando la distribución por proyecto como sigue:	EN PROCESO		
SE/XXXVIII/06-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción II inciso "h", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013, por un monto total de \$15 599,788.04 (Quince millones quinientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y ocho pesos 04/100 M.N.), aplicado de la siguiente manera: excepción por la cantidad de \$5 573,098.50 (Cinco millones quinientos setenta y tres mil noventa y ocho pesos 50/100 M.N.); para invitación a tres proveedores \$274,460.45 (Doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 45/100 M.N.); por adjudicación Directa \$9 752,229.09 (Nueve millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos veintinueve pesos 09/100 M.N.);--	CONCLUIDO		

361

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS



SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVII/07-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se da por presentada la modificación al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2013, por un monto total presupuestado de \$6'447,774.52 (Seis Millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos 52 M.N.), correspondiendo: \$1'234,989.02 (Un millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 02/100 M.N.), de recursos de operación y \$5'215,805.60 (Cinco millones doscientos quince mil ochocientos cinco pesos 50/100 M.N.) de proyectos especiales.-	CONCLUIDO		
SE/XXXVII/08-14	14/01/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XIV, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada la modificación al Programa Anual de acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2013.----	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-01	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 9 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se declara Quórum Legal en la Quincuagésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-02	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se aprueba y modifica el Orden del Día, quedando de la siguiente forma:	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-03	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se tiene por presentada y aprobada el acta de la LVII Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 08 de Noviembre de 2013; y se da por presentada el acta de la XXXVII Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la UTHH de fecha 14 de Enero de 2014.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-04	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2013.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-05	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe al Seguimiento en la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2013.	CONCLUIDO		

362

[Handwritten signature]

Elaboró
Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

[Handwritten signature]
Revisó
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS

SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LV/III/2014-06	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "B", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo da por presentada y aprobada la modificación al Presupuesto Anual de Ingresos 2013, de acuerdo al techo financiero autorizado, dando un monto global de \$69'798,285.17 (Sesenta y nueve millones setecientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 17/100 M.N.) integrado de la siguiente manera: \$8'281,823.17 (Nueve millones doscientos ochenta y un mil seiscientos veintitrés pesos 17/100 M.N.) por concepto de ingresos propios \$30'268,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) de subsidio estatal y \$30'258,331.00 (Treinta millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y un pesos 00/100) de Subsidio Federal.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-11	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentadas y aprobadas en lo general las Modificaciones al Programa Anual de Acciones para dar cumplimiento a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2013.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-12	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe de Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre 2013.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-13	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción XI del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo octubre-diciembre 2013.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-14	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso c) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2013, y se aprobará hasta conocer el Dictamen de Auditoría Externa 2013 y del Comisario Público.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-18	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe de Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2013.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-19	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el Informe del cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre de 2013.	CONCLUIDO		
SO/LV/III/2014-20	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el Informe del Cumplimiento del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre del 2013.	CONCLUIDO		

363

Elaboró

Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó

Sr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS

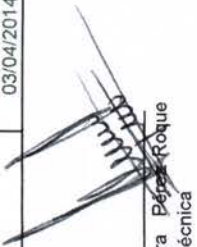
SESIÓN No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

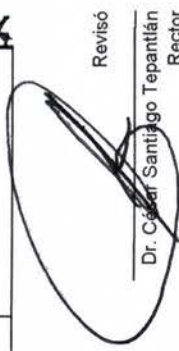
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SO/LVIII/2014-21	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción II del inciso h) del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado el informe de la Situación que guarda la Regularización de Bienes Muebles e Inmuebles del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre del 2013.	CONCLUIDO		
SO/LVIII/2014-22	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción XIX del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre del 2013.	CONCLUIDO		
SO/LVIII/2014-23	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 fracción XVIII del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH se da por presentado el informe sobre el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental correspondiente al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre del 2013.	CONCLUIDO		
SO/LVIII/2014-24	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentado y aprobada la difusión de los "Principios Relevantantes de la Reforma Educativa", solicitando al organismo, en el ámbito de su competencia, realice acciones orientadas a difundir un reporte el cual puede ser consultado en el página electrónica www.reformaeducativa.gob.mx Con el objeto de dar debido seguimiento a este punto, se requiere que la institución remita a la delegación federal de la SEP un reporte con evidencias de las actividades de difusión realizadas, tales como fotografías, publicaciones, notas periodísticas y otras.-	CONCLUIDO		
SO/LVIII/2014-25	13/02/2014	Con fundamento en el artículo 8 del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la UTHH, se da por presentada y aprobada la difusión de la Convocatoria de los Foros de Consulta Nacional para la revisión del Modelo Educativo, con la participación del organismo en el ámbito de su competencia, lleve a cabo acciones de difusión y promueva el registro del mayor número y mejor perfil de propuestas escritas en la página electrónica www.modeloeducativo.sep.gob.mx .	CONCLUIDO		
SE/XXXVIII/01-14	03/04/2014	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quórum Legal de la XXXVIII Sesión Extraordinaria de la UTHH.	CONCLUIDO		
SE/XXXVIII/02-14	03/04/2014	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el orden del día de la XXXVIII Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue:.....	CONCLUIDO		

364

Elaboró 
Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica

Revisó 
Dr. César Santiago Tepantlán
Rector

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE
LX SESION ORDINARIA
PERIODO ABRIL-JUNIO 2014
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CONCLUIDOS

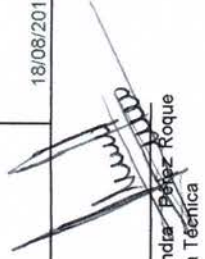
SESION No. LX SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
FECHA: 09-SEPTIEMBRE-2014

UCEEP-04

No. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACION ACTUAL	FECHA PROBABLE DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO
SE/XXXVII/04-14	03/04/2014	Con fundamento en el artículo 8 Fracción I inciso "g", del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, el H. Consejo Directivo se aprueba el nombramiento de las Direcciones de Abogado General, la Lic. Alejandra Pérez Roque; la Dirección de Planeación el Ing. Arturo de Jesús Caretta González y el Programa Educativo de Ingeniería en Biotecnología el Ing. Ezequiel Pedroza Pérez de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.	CONCLUIDO		
SE/XXXIX/01-14	07/07/2014	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quórum Legal de la XXXIX Sesión Extraordinaria de la UTHH.	CONCLUIDO		
SE/XXXIX/02-14	07/07/2014	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el orden del día de la XXXIX Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue:-----	CONCLUIDO		
SE/XL/01-14	18/08/2014	Con fundamento en el artículo 9, del Decreto que reforma diversas disposiciones al diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se declara Quórum Legal de la XL Sesión Extraordinaria de la UTHH.	CONCLUIDO		
SE/XL/02-14	18/08/2014	Con fundamento en el artículo 8, del Decreto que reforma diversas disposiciones diverso que crea a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se aprueba el orden del día de la XL Sesión Extraordinaria de la UTHH para quedar como sigue:	CONCLUIDO		
SE/XL/03-14	18/08/2014	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2014.	CONCLUIDO		
SE/XL/05-14	18/08/2014	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por presentado las Cuotas y Tarifas del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense", para el ejercicio fiscal del año 2014.	CONCLUIDO		
SE/XL/09-14	18/08/2014	Con fundamento en el artículo 16 del Decreto Gubernamental Que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense el Consejo Directivo, da por presentado y aprobado el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2014, por un monto total \$1'590,908.87(Un millón quinientos noventa mil novecientos ocho pesos M.N 87/100), de Ingresos Proprios.	CONCLUIDO		

365

Elaboró
Lic. Alejandra Pérez Roque
Secretaría Técnica



Revisó
Dr. César Santiago Tapantlán
Rector